AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2019-9618 *Información pública de solicitud de autorización para las obras de restauración ambiental y reparación del camino de El Pontarrón a Lendagua.*

Por el Pleno de la Corporación, reunido en sesión ordinaria el 26 de septiembre, se aprobó la realización de las obras de restauración ambiental y reparación del camino de El Pontarrón a Lendagua, según el Proyecto de Ejecución redactado por el Estudio de Ingeniería Dýnamis, S. L.

Dado que las referidas obras afectan a terrenos calificados como suelo rústico, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 21 de octubre de 2019.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

2019/9618

CVE-2019-9618